S.1540
63

✠

Quinientos maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y QUINIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Manuel Menchero Ver.º de esta V.ª en su Nº. Al
Padre Frâl. de Monary, de ella árue, En la forma que
mas ayalugar, de dro. Digo: Que conbiene a Aquel a quien
a mi menor, se conparezca, a Manuel de Aranda, de ua be
zindad y que por Juramentado, en forma, Declare, por el
tenor de los Capitulos siguientes ——
Sesciona, le tomo, a mi Menor, por bia de conprada, una
parre de Casa, en la posdar, en de esta V.ª y Calle el Sanas
lemo, en la cantidad de nocientos, menos diez, pesos
R.ª alpado en tres plazos: los que se hallan cumplidos
y en uando confeso, se des pache mandam.to de execución
en forma, contra su persona y bienes; y sin negatibo, en ello
do ésenparre, se me comuníque traslado, para la prue
ba que reserbo, por tanto =
Al Sr. Lcdo, se sirba mandar, se le reciba, al Cp presa
do Aranda la declar.on que tiebo, pedida, y que efectuada
se en la negatibo, se me comuníque el traslado pedido para
la prueba que reservo, que por ser de p.a lo pido con ca y dinero
&c. protesto necesario. en q.ta Justicia pago. Ilustrisime

Sr. Dr. Cañizares

ARCHIVO MUNICIPAL BOLAÑOS